Año XI--Número 2.820 SALTA Miércoles 13 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual ..... $ 1.5
En la campaña « ...... « 2.00
Número suelto del dia ..... « 0.10
« « atrasado ..... « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Las harinas argentinas en el Brasil

ALUMNOS SOBRESALIENTES

El ministro doctor Gonzalez

REUNION INTERESANTE DE SEÑORAS

La reforma electoral

BUENOS AIRES, Noviembre 13, horas 12 m.—La reciente sancion de la cámara de diputados del Brasil, aumentando el impuesto para las harinas de procedencia argentina, con beneficio para las de Norte América, tenia necesariamente que producir mala impresion en las provincias mas directamente afectadas, como las de Santa Fé y Córdoba.

Con este motivo, el ministro de agricultura, doctor Escalante, dirigió ayer varios telegramas á los molineros de las provincias nombradas, diciéndoles que el gobierno se preocupa empeñosamente de tan importante asunto y que, dada la cordialidad de relaciones que existe entre la República Argentina y la del Brasil, espera confiadamente que el Senado brasileño rechazará el aumento del impuesto de la referencia.

—El delegado argentino en la Exposicion de Búffalo, ha pasado una nota al ministro doctor Escalante, en términos elogiosos para el alumno becado Modesto Quiroga que envió el gobierno argentino á los Estados Unidos, á objeto de perfeccionarse en los estudios agrícolas.

Agrega la nota que el jóven Quiroga sobresale en aplicacion y capacidad á los demás alumnos extranjeros.

—Es voz corriente que en caso de renunciar el ministerio del interior, el doctor Joaquin V. Gonzalez será elegido diputado al Congreso por la provincia de la Rioja.

—En los salones de la sociedad rural tuvo lugar ayer una interesante reunion de 150 damas del Consejo Nacional de Mujeres.

En dicha reunion, la señora Freyre de Jaimes leyó un notable trabajo histórico literario sobre escritoras argentinas.

Citó en primer término á Juana Manuela Gorriti, Delfina B. de Mitre, Juana Manzo, Eduarda Mansilla de García.

La reunion revistió el carácter de un bellísimo torneo intelectual, que ha dejado grata impresion en la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

—La Cámara de Diputados de la Nacion, comenzará hoy á tratar la cuestion sobre reformas á la ley electoral.

Sábese que será aprobada, con escepcion de la parte que se refiere á la eleccion por distritos.

Rumor desmentido

EL PRESUPUESTO PARA 1902

La novela de «La Nación»

LA CUESTIÓN CAMINOS

La peste en la Asunción

CATEDRATICO JUBILADO

DESGRACIA EN BAHIA BLANCA

LA CLASE DEL 80

BUENOS AIRES, Noviembre 13 —h. 2 p. m.—Ha sido desmentido en los círculos oficiales el rumor circulante de que el Congreso había resuelto poner en vigencia, en el próximo año de 1902, el presupuesto de la administración que rige actualmente.

La comisión respectiva de la Cámara terminará el estudio del nuevo presupuesto hasta el fin de esta semana, pasándose á discutirlo inmediatamente.

—En el dia de ayer se agotó completamente el segundo tiraje de la novela para el pueblo, que ha publicado el diario «La Nación», titulada «Los primeros hombres en la luna».

Por su precio tan económico ha acudido á comprarla casi todo el pueblo de esta capital, popularizándose de una manera extraordinaria.

—Aún no se han recibido, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, las comunicaciones definitivas sobre la reclamación de la cancillería argentina referente á los caminos de la Cordillera, por lo que se cree que todavía no se haya arribado á un arreglo definitivo, como se dice.

Se teme, tambien, que la crisis del gabinete chileno sea la causa del retardo del asunto.

—En el Departamento Nacional de Higiene se han recibido varias comunicaciones de la Asunción del Paraguay, en las que se anuncian que siguen produciéndose innumerables casos de peste bubónica, por lo cual se han comenzado á tomar las medidas necesarias para evitar su introducción en territorio argentino, como otras veces ha sucedido.

—El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto jubilando en virtud de sus muchos años de servicio al viejo catedratico de la Facultad de derecho administrativo de la Universidad de Córdoba, Sr. Sipriano Soria. Para despedir al antíguo profesor, los alumnos le preparan una pequeña fiesta.

—Comunican de Bahía Blanca que ocurrió un accidente desgraciado en esas costas, del cual fueron víctimas varios conscriptos de marina.

La causa fué de que mientras andaban navegando en un qequeño bote, éste se les volcó, echando á sus tripulantes al agua.

—El ministro coronel Riccheri ha comunicado á todos los gobernadores de las provincias y territorios nacionales, que el llamado á la clase del 80 se hará el próximo 1º de Diciembre, pero la incorporación al ejército será recien el 10 del mismo mes.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 231.90 y cerró al mismo precio.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

La independencia de Cuba

NUEVA-YORK, Noviembre 13. Sábese que el secretario de Guerra Mr. Roegt ha insistido nuevamente ante sus colegas de gabinete, á fin de que se conceda á la brevedad posible la independencia á Cuba.

Créese que en el mismo sentido de apresurar su independencia, hará sus respectivas gestiones la gran Antilla que, como se ve, cuenta con el valioso apoyo de uno de los miembros del gabinete de Washington.

INGLATERRA

Gran temporal—Ponton faro a pique Ahogados—Gran incendio—Muertos y heridos.

LONDRES, Noviembre 13—Comunican de Dover que reina un gran temporal en el Canal de la Mancha.

El vapor frances «Nord», en medio de la tempestad, echó á pique un ponton faro, pereciendo en el nanfragio toda la tripulacion del ponton.

—De Odesa comunican que un terrible incendio ha destruido grandes depósitos de mercaderias.

Las pérdidas materiales producidas por el voraz incendio son enormes.

Hay que lamentar desgracias personales, pues han perecido en el fuego 10 personas y resultando heridas 35, de mas ó menos gravedad.

La consternacion es profunda.

ALEMANIA

Impresion desagradable

BERLIN, Noviembre 13—Verdadero disgusto ha producido en esta capital el arreglo existente entre Rusia y la Gran Bretaña respecto al Afghanistan.

El gobierno esperaba que el *intente* entre Francia y Rusia traería como consecuencia inevitable la intervencion de la Europa en Africa. El asunto preocupa mucho al gobierno aleman, pues el acuerdo entre Rusia é Inglaterraa destruye toda probabilidad de esa intervencion.

ITALIA

El filósolo Bavio—Conferencia en pro de los boers—El detalle

MILAN, Noviembre 13—El renombrado filósofo Bavio dará hoy en la Universidad de esta capital una interesante conferencia sobre la guerra Sud Africana y el heroismo de los boers.—Criticará á Spenser por haber permanecido mudo ante la magnitud de la injusta guerra que hace Inglaterra á las republicas del Transvaal, al propio tiempo que aplaudirá á los grandes novelistas Zola y Tolstoy, esforzándose por salvaguardar los derechos de aquellos republicanos y glorificando el heroismo de los boers.

El notable conferenciante terminará reprochando á las potencias su inspasibilidad ante el sacrificio sin igual del pueblo boer.

ESPAÑA

Nuevos disturbios—Manifestacion tumultuosa de estudiantes—La guardia civil sable en mano—Alarma en el comercio—Estado de sitio.

MADRID, Noviembre 13—La situacion anormal creada por las reñidas elecciones municipales en Barcelona, ha hecho desbordar los sentimientos regionalistas, habiéndose producido nuevos disturbios.

Ha tenido lugar, con este motivo una grande y tumultuosa manifestacion.

Los estudiantes regionalistas, seguidos de un numeroso pueblo, organizaron una gran columna, y recorrieron las calles cantando el himno segadors.

Al llegar la manifestacion frente al diario republicano «La publicidad» comenzaron á dar gritos de protesta y á lanzar piedras.

En el acto intervino la guardia civil, que en vista de la actitud agresiva de los manifestantes, vióse obligada á cargar contra ellos sable en mano, consiguiendo disolverlos.

Los estudiantes no tardaron en reorganizarse, oponiendo una tenaz resistencia, siendo dispersados.

En vinsta de estos tumultos, acudió en apoyo de la guardia civil, un regimiento de caballeria que tambien sable en mano, logró por tercera vez disolver el tumulto.

Todas las casas de comercio y particulares mantienen cerradas sus puertas por temor de nuevos disturbios.

Muchas patrullas de caballeria recorren las calles, restableciendo el órden, y se anuncia como muy probable se declare el estado de sitio.

ECOS

Desastre interno

MEDIA PRESIDENCIA HISTÓRICA

Será por cierto histórica la segunda presidencia del general.

Los sacudimentos que casi periódicamente han sufrido nuestras instituciones republicanas han hecho peligrar muchas veces la libertad y la pureza de la patria que donaron San Martin, Rivadavia y Belgrano, pero la sangre de los buenos se ofreció en holocausto para purificarla y redimirla y surgir otra vez grande y viril, reanudando la carrera que debiera conducirla al engrandecimiento.

Su última lucha contra sí misma, y comparable tan solo á la fiera que en momentos de desesperacion se arranca sus propias entrañas, nos dejó entrever despues de la catástrofe un futuro risueño. Los hombres se renovaron llevando sangre nueva á las sedientas arterias de su organismo y el pueblo, siempre crédulo, siempre bueno, olvidó sus tiranos, perdonó sus ladrones, sin cuidarse del lobo que habia de explotar en su beneficio su misma bondad.

Roca, el que engendró el gobierno funesto de Juarez y lo sostuvo mientras respondió á su inspiracion fué el primero en condenarlo despues de las jornadas lúgubres del 90 y con su astucia felina preparó hábilmente el terreno en que debia germinar su reeleccion.

La credulidad de unos, la debilidad de otros y el temor de muchos fueron los escalones que pisara con desprecio para profanar por segunda vez la silla de Rivadavia y de Sarmiento y preparar en ella el caos que nos amenaza y la ruina que se vislumbra en los horizontes económicos.

La pátria peligra, no por la amenaza extraña, sinó por el desastre interno. Se perdió la confianza en la reaccion, la nave peligra y el timonel tiembla sin saber por qué. El pueblo lo sabe y el presentimiento del derrumbe lo lleva cerca de la verdad al señalar al presidente como causa única de sus males.

Los concursos

SUFAZ TEMIBLE

Dada la situacion angustiosa por que atraviesa el comercio en general de la república, no son de estrañarse los frecuentes pedidos de moratorias y declaratorias de quiebras importantes que entorpecen extraordinariamente la marcha regular de las transsacciones.

Quiebras ó simples moratorias, son fracasos ó contingencias á que están sujetas las mejores firmas y que, en el cortejo de sus dolorosas consecuencias, figuran muchas veces resoluciones extremas que terminan con la muerte del que voluntariamente cae celoso de su honra, como tambien, y por escepcion reprobada, suelen presentarse casos de simulacion y fraudes que son como el reverso de la medalla en los sucesos de la vida práctica del comercio.

Pero lo que hay de temible, lo que dá á las quiebras y concursos su peor aspecto es que, en la mayoria de los casos, los gastos de la liquidacion general absorven en su mayor parte lo principal del resultado líquido de ella, con grave daño de los acreedores y, por consiguiente, del mismo concursado.

Es tal la aversion que se tiene ya á las liquidaciones costosas en las quiebras y concursos, que son muy frecuentes los casos en que los acreedores prefieren mil veces ponerse de acuerdo con el deudor insolvente otorgándole todas las facilidades, plazos y de mas recursos posibles para que se habilite su firma, por que ellos saben que, por el otro camino, es decir, por el de la tramitacion judicial de las liquidaciones con abogados y síndicos, vendrian los acreedores á quedar en último resultado poco menos que á la luna de Valencia, ó como dice el aforismo vulgar: sin el pan, ni la torta.

Son muy raros los casos en que los acreedores de una quiebra importante como la recientemente producida en la capital federal por la casa Lalane Hnos., los acreedores se manifiesten satisfechos de que dichos señores hayan declarado su resolucion de no continuar la moratoria y entrar á la liquidacion general; porque los acreedores cobrarán seguramente un 70 por ciento cuando menos, sin temor á excesivas regulaciones de gastos, honorarios, etc.

La regla general es otra; y á este respecto podriamos citar un caso concreto que ha tenido lugar recientemente en Salta.

Terminada la liquidación del concurso Dorado, ella asciende, segun nuestros informes que reputamos fidedignos y exactos, á la suma exigüa de 23 mil pesos.

De esta suma, entre síndico y abogado, por sus honorarios respectivos, hay que deducir 16 mil pesos; al mismo tiempo que el pequeño saldo de 7 mil pesos que queda líquido, habrá de ser absorvido quizá en su totalidad por otros gastos entre depositario, contadores, etc. y demás excéteras que casi siempre se presentan como créditos privilegiados en esta clase de concursos, quedando los acreedores como suelen decir las gentes del pueblo: «compuestos y sin visitas».

¿No habria algun medio eficaz y correcto de introducir reformas radicales en el sistema actual de liquidaciones costosas en los concursos que tan frecuentemente ofrece hoy la crítica situacion del comercio de la república?

La ida del comercio es esencialmente práctica.

Pero la teoria precede á la práctica en todos los grandes y pequeños problemas de la existencia progresiva de los pueblos.

Ajenos completamente á la práctica de la vida comercial, nos queda la intuicion de las buenas teorias, buenas, al menos, por lo impersonal y sinceras.

Los bienes de un concursado, su activo y pasivo, no deben ser considerado bienes abandonados sobre los cuales cae la voracidad de los interventores.

La regulacion de los honorarios y gastos de un concurso, no debiera hacerse tomando por base el monto total del activo ó pasivo; esos pueden ser y son, en la mayor parte de los casos, muy crecidos; sino que, del resultado líquido que resulte para los acreedores, puede deducirse para esos gastos un tanto por ciento prudencial, equitativo y justo, de manera que *alcance para todos*, sin privilegios desproporcionados y odiosos.

Es una idea, una mera teoria como cualquier otra bien intencionada.

Continuando la dificil situacion comercial, los concursos han de renovarse fatalmente, fomentados y aún precipitados por la voracidad de los interesados en esos fracasos que son como el rio revuelto en que hacen su gran agosto.

Para contrarrestar esos perniciosos efectos, es necesario poner en juego los medios teóricos y prácticos mas conducentes á evitar la repeticion de casos como el del concurso Dorado que hemos mencionado de paso, y otros que han tenido lugar entre nosotros.

Por otra parte, y para terminar este breve artículo, consideramos justa la observacion que hace al respecto un diario sério de la capital federal.

«Si el estado ruinoso del comercio, dice, aumenta por momentos, debe culparse ante todo á la inaccion del gobierno nacional, que no interviene en una forma radical, para obtener algunas rebajas en los impuestos y no dé facilidades para las exportaciones y sobre todo sertas promesas sobre la estabilidad de la ley monetaria.»

Y lo peor seria que la inaccion del gobierno nacional á este respecto continuase impasible.

J. G.

Moralidad politica

A REACCIONAR

El clínico que consulta con detenimiento el cuerpo social de nuestro pais, se detiene sorprendido por los numerosos síntomas que su oido ejercitado percibe.

Revelan estos, un estado enfermizo por demás grave, dadas las condiciones físicas de nuestro suelo.

Sus causas no consiguen atraer la atencion de los hombres de gobierno, no les hacemos la ofensa de creer que no las comprendan, nó, les falta carácter, para poner el dedo en la llaga, y cauterizar sin miedo.

El progreso de un pais, aparte de las medidas de buen gobierno, depende en general de su moralidad política y social.

La moralidad es consecuencia de la instruccion del individuo; de esta, nace el carácter y la voluntad que hacen apto al ciudadano para afrontar los problemas de la vida.

La corrupcion política que nos corroe, fruto podrido de nuestros gobiernos, ha muerto casi, en la juventud, la energia para el trabajo; y esto, en un pais en donde el mas pequeño esfuerzo de voluntad tiene su recompensa.

El ejército de linea

AUMENTO DE 15.000 HOMBRES

Por fin se vá á realizar uno de los mas constantes anhelos del pueblo argentino, que siempre ha reclamado la organizacion de un poderoso ejército de línea que en cualquier momento pueda mantener incólume la integridad del territorio y hacer respetar el glorioso pabellon de la pátria.

Con la resolucion del ministerio de la guerra de llamar á prestar servicio á todos los conscriptos de la clase del 80, el ejército de línea, con la incorporacion de esos ciudadanos, quedará con un efectivo de 15.000 hombres, número que por el momento se estima suficiente para estar preparado á todo evento.

Era tiempo de que se terminara tal resolucion satisfaciendose así un legítimo deseo del pueblo á la par que se procedia á organizar el ejército de línea, dotándolo de un número suficiente de hombres como para que el pais pudiera entregarse tranquilo á sus ocupaciones en la seguridad de que cualquir perturbacion en el órden internacional será debida y eficazmente correjida.

De cerca y de lejos

Colombia y Venezuela—Mediacion de Chile

Por el último correo recibimos noticias de estas repúblicas, y entre otras un despacho de Guayra, fecha 7 del corriente que informa lo siguiente:

«Se ha recibido aquí la noticia de que el ministro chileno en Bogota ha telegrafiado al presidente Castro, ofreciéndole la mediacion de su gobierno para arreglar el conflicto pendiente entre Colombia y Venezuela.

El presidente Castro contesto con el siguiente despacho á la proposicion del diplomático chileno:

«Acepto gustoso vuestro ofrecimiento, siempre que Colombia dé tambien plenos poderes para que el gobierno de Chile arregle el conflicto.

«En todo caso, no hay que olvidar la respuesta que envié á la nota del Congreso de México, en la cual estipulaba que Colombia pagase los daños causados por la invasion de sus fuerzas en el territorio venezolano, condicion que creo justa y equitativa.»

Se cree que la condicion que pretende imponer el presidente Castro hará imposible el arreglo por la mediacion de Chile.

Al mismo tiempo, comunicaciones de Norte América dicen que allí ha causado sensacion la noticia de que el presidente Castro ha adoptado el principio de la mediacion por Chile.

El hecho es tanto mas significativo cuanto que el presidente de Venezuela habia opuesto una negativa absoluta al ofrecimiento de mediacion que le hizo el gobierno de los Estados Unidos.

Se cree que Castro, al proceder así, ha cometido una gran falta política.

Negocios argentinos en el Africa del Sud

Escriben de Londres, con fecha 6 del corriente:

«El tribunal de comercio de esta capital, al cual se presentó la demanda de los comerciantes argentinos señores Menvielle, Dupont y Ca. contra The British South Africa Association Company, por falta de cumplimiento á lo establecido en un contrato para la entrega de ciertos artículos en la Colonia del Cabo y del Natal, expidió su sentencia completamente favorable á los intereses de los demandantes.

El pleito entablado por la casa Menvielle Dupont y Cia., á la compañia sud africana tenia por origen el rechazo de los vapores «Jeanarca» é «Hindostan», que conducian 1.100 novillos, 1.500 toneladas pasto, 2.000 toneladas cebada, 1.000 toneladas avena, 2.000 toneladas maiz.

Los cargamentos fueron rechazados del puerto de Beira (Sud Africa) con el pretesto de estar los novillos con fiebre aftosa y se ha probado que esto no era cierto. No existia en el país aun esa enfermedad.

Los cargamentos salieron el 3 de Abril de 1900. Rechazados los vapores estos fueron á descargar sus bodegas por quien correspondia á Liverpool y los novillos arrojados al mar. El precio reclamado es veinticuatro mil libras esterlinas y ha sido ganado con costas.

El pleito fué iniciado en Abril del año corriente.»

Manifestacion contra Inglaterra en Berlin

En la noche del 8 del presente mes, ha tenido lugar en la capital de Alemania una gran manifestacion para protestar contra las declaraciones hechas por el ministro británico de las Colonias, Mr. Chamberlain, en su último discurso de Edimburgo, en el cual habló en términos denigrantes de la conducta de las tropas alemanas en la guerra de 1870. Los manifestantes llevaron banderas alemanas y transvaalenses.

Varios oradores hicieron uso de la palabra para criticar en términos acerbos la conducta de Mr. Chamberlain, á quien calificaron de «político chismoso», al mismo tiempo que censuraron a Inglaterra, llamándola «la nacion verdugo».

Entre los oradores figuraron varios prpfesores conocidos de la universidad de Berlin.

Antes de separarse, los manifestantes adoptaron una resolucion, por la cual declararon que el discurso pronunciado por Mr. Chamberlain constituye un insulto para el ejército aleman, y expresaron la esperanza de que el gobierno pedirá explicaciones á la cancilleria británica.

La Liga de los veteranos de esta capital hizo tambien una manifestacion, y resolvió pedir al gobierno que protestara contra las declaraciones hechas por Mr. Chamberlain respecto á la conducta de las tropas alemanas en la guerra con Francia.

Gigante de las ideas

SARMIENTO

El domingo 17 del corriente tiene lugar en la provincia de San Juan la inauguración de la estátua erigida al inmortal luchador Faustino Sarmiento en su carácter de educacionista, de forjador de la civilización argentina mediante la difusión de la instrucción elemental.

Pocas personalidades americanas han llegado á adquirir la celebridad mundial de Sarmiento, por su poderoso rádio de acción que abarcó toda la América latina.

De los grandes atributos en que se funda la memoria imperecedera del coloso del pensamiento argentino, ninguno lo hace mas grande que el que le corresponde como infatigable obrero de la educacion comun.

Su provincia natal ha estado muy acertada al levantar un monumento á su memoria y consignar en el mármol esta faz de su poderosa actividad de gigante de las ideas.

La inauguracion de la estátua de Sarmiento el 17 del corriente en San Juan, es un acontecimiento nacional; por esto es que todos los gobiernos de provincia y el nacional se aprestan á tomar participacion por medio de delegaciones.

Politica chilena

OTRA ALIANZA

Ya no es solo el Ecuador que Chile ha conquistado con sus zalamerías maquiavélicas, sino que está plenamente comprobado que acaba de ajustar otro pacto de alianza con Colombia, para que los representantes de esta nacion en el Congreso Pan-Americano de Méjico, le acompañen con sus votos en sus teorias contra el arbitraje ámplio.

En cambio Chile proveerá de armas y municiones al gobierno de Colombia, para que se defienda contra las revoluciones que germinan en su territorio y las probables perspectivas de una guerra con Venezuela.

Ya se vé que los hijos de Arauco no pierden la oportunidad de buscar por todos los medios el triunfo de sus ideas de fuerza y conquista.

Chile será siempre la bestia negra del continente Sud-Americano.

Con tal vecino, fuerza será vivir eternamente con el arma al brazo.

Y mucho mas cuando se sabe que su táctica guerrera es de sorpresa, casi á traicion, como lo atestigua su campaña del Pacífico.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren de hoy emprendieron viaje las siguientes personas:

—Para Metan el doctor Pio A. Saravia y su señora madre, doña Jacoba T. de Saravia.

—Para el Rio de las Piedras el señor Daniel Patron Costas y el jóven Juan Carlos Dávalos.

—Para su finca de Palomitas el doctor Luis Linares.

—Para el Rosario de la Frontera el señor Federico Arias y la señorita Lola Teyssier.

—Procedente de la vecina ciudad de Jujuy llegaron por el tren de anoche el señor Martin T. Pinto y su señora esposa Mercedes O. de T. Pinto.

—De Zuviría el señor N. Frias.

NECROLOGIA—Ayer por la noche falleció en esta ciudad la virtuosa anciana señora Joviana C. de Padilla, víctima de un ataque cerebral.

La extinta baja á la tumba rodeada del cariñoso respeto de una numerosa familia y de esta sociedad, que deplora profundamente su muerte despues de una larga y honorable existencia.

Hoy á las 4 y 30 p. m. fueron inhumados sus restos.

Paz en la tumba de la digna anciana y consuelo para sus deudos.

REFRESCOS GARANTIDOS

Á precios fuera de competencia

Atiende pedidos á la Campaña

Salta; Octubre 17 de 1901,

BENITO MERCADO.

Calle Florida esq. Tucumán—Salta
630—vN18

Pasto seco DE LA QUEBRADA De pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6-

Dr. M. CUTIN

CIRUJANO DENTISTA

PUENSES Y CORONAS

Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
428—1d

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

EXITO MUSICAL—De tal puede llamarse el concierto que tuvo lugar en la noche del martes en el Gran Hotel.

A la variedad del programa que circuló temprano en carteles, se agregó una ejecucion esmerada por parte de los profesores y aficionados, que bajo la direccion del acreditado director Grignola, deleitan á los concurrentes al Gran Hotel.

Oportunamente haremos conocer el programa del próximo concierto.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIO—Pablo Liendro con Pascuala Cruz, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Faviana Cano de Padilla, de 83 años, argentina, en la calle General Mitre entre General Güemes y Boulevard Belgrano.

Juana Mamani, de 5 meses, argentina, en Lesser.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 4.

Comerciales

SOBRE LA FINCA «LIMACHE»—Mal informades dijimos ayer que esta finca despues del desistimiento del que la sacó en el primer remate, había sido vendida por el precio de 90.000 pesos, base del segundo remate anunciado.

Lo que hay de verdad en esta importante operacion, es que el primer comprador de la finca en su primer remate, al desistir de sus derechos, los transfirió íntegros y conforme á derecho á la señora Manuela Fleming de Araoz, que de este modo ha adquirido la finca «Limache», no por los 90.000 en que se fijó la segunda base del 2º remate anunciado, sino por el precio en que la sacó el señor Benavidez.

Esta es la informacion exacta de esta importante operacion comercial.

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores:

M. I. Avellaneda, 1 casco alambre y 6 cajones ferretería; F. Usandivaras, 2 cajones mercaderías; B. Fortunato, 4 cajones id; B. Sansso, 3 bultos varios; M. I. Avellaneda, 4 bultos id; J. Fortunato, 5 bultos varios; B. y Avellaneda, 1 cajon papeleria; M. Lardies, 1 cajon tienda; M. Avellaneda 7 bultos ferreteria; Rafael Gobelli, 6 bultos varios; M. Lardies, 10 bultos tejidos; Usandivaras, 47 bultos varias.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de derechos y acciones en una casita y terreno ubicada en el pueblo del Carril departamento de Chicoana, otorgada por los herederos de Antonia Rojas de Oran, á favor de don Agustin M. Zamora, por la suma de 600 pesos.

—Compra venta de un sitio y cochera ubicados en esta ciudad en la calle Mendoza, otorgada por doña Asuncion Gonzalez de Martinez, á favor de don Ramon Barbarán y de don José Albeza, por la cantidad de 500 pesos.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Háse resuelto el incidente sobre prueba supletoria ofrecida por don Severo

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 ojo más baratos que los del Litoral.

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable quene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la se médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable Emulsión de Scde Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituida por tónicos directos de la medicación hematógena, propenden á reparar las pérdidas del liquido sanguíneo, haciéndole recobrar composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el orsmo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su uente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general yecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regei y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott.
De venta en las Boticas.
12 A

SCOTT & BOWNE, QUIMICOSEW YORK.

La mejor que se toma

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Alanis en el juicio de tutela solicitado por éste de los menores Romero, confirmando el auto apelado que exije la presentacion de las partidas correspondientes.

Juzgado del Crimen—En la causa seguida por don Miguel Gallardo contra don Ramon Gil Maldonado, sobre calumnias leves é injurias, se ha tenido por parte al procurador Elias Gallardo del señor Ramon Gil Maldonado.

—En la causa contra Tránsito Caro por lesiones á don Pedro Lexica, se ha elevado esta causa á plenario; ejecutoriado que sea vuelva al señor fiscal para que deduzca acusacion.

—En la causa contra Florindo Algañarás por homicidio perpetrado en la persona de Pascual Ortiz, se ha condenado al procesado á sufrir la pena de 3 años de prision, con sujecion á los artículos 97 y 149 del C. Penal, con costas.

—En la causa seguida por don Juan López contra José L. Muñoz por calumnia, se ha ordenado se libre oficio al juez de paz del partido del Carril para que le notifique el último decreto al señor Muñoz y constituya domicilio en ésta.

Juzgado del doctor Figueroa—En el juicio seguido por la familia Moreno y doña Evarista Chavarria contra don Daniel Moreno sobre escrituracion, se ha fallado absolviendo al demandado, con con costas, regulándose los honorarios del doctor Serrey en la suma de 180 pesos, y en 60 pesos moneda nacional los del procurador señor Sanchez.

—En el juicio testamentario de doña Tránsito Castellanos, se ha ordenado se reciban las declaraciones ofrecidas á los testigos al tenor del interrogatorio presentado.

Correos y Telégrafos

Estado de lineas—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud y Oeste, bien á todas direcciones.

Norte, hasta Challapata.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 232 %.

Avisos de lluvia—Segun comunicaciones telegráficas, sábese que desde ayer temprano, hasta las 7.30 de la noche, llovia copiosamente en Cobos.

Policiales

Hurto—A Encarnacion Vargas de Zuleta, domiciliada en la calle Gorriti, le han hurtado el 11 del corriente por la noche, ropas que estima en 88 pesos.

Se ignora quiénes sean los autores.

NOTICIAS

Emulsión Scott — Santiago del Estero, Abril 8—Dice el Dr. Tomás E. Benavides: Certifico que he obtenido resultados enteramente satisfactorios todas las veces que he empleado la Emulsión de Scott, sobre todo en las enfermedades de las vias respiratorias, y en la convalescencia en general.

SOLICITADAS

Señor Director de EL CIVICO
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes lineas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñanño siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente,

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647v.N.21.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hesa?
¿Quiere Ud. embelr su cutis y conservar su aspectesco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y TODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. WilckinsonBrunetti.** La Crema Lola Montes ima, alimenta el cútis, regenera los tejidos, ev cura las arrugas. Su uso constante y metódical semblante un viso fresco, aterciopelado, suavejendido que denuncia juventud y lozania. La dane usa esta reina de las cremas no tendrá jamárugas.
Juntamente con la Crema Montes debe usarse el Polvo Jabonoso Virginagua Medicada y Polvos Medicados.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson runetti.**
ó
Almendrina (Liquida) Indispensables para blear y suavisar el cútis del rostro y las ma evitan y curan las paspaduras de la piel e los labios. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Vinson de Brunetti.** Elimina del toda contaminación porvorienta y dad—proviniendo asi la formación das, paños, manchas del cutis, barrhanos, etc. etc.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de ìetti.** Para sonrosar las mejillas y loios—Usada con discreción y al tenor de las instruc que se acompañen dá á las mejillas un tinte naturfino y al semblante una espresión de viveza incompa.—Los ojos más espertos no podrán nunca constatarse de este vegetal en las mejillas de la dama que lo usa natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos legitimos de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analiza aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*s no son pinturas ni esmaltes—sinó preparados áficos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson deruneti

(De la Universidad de Stanford E. U.)
La primera y única argentinaspecialista de las enfermedades de piel.

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Bueures en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Barto Mitre 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
« **Inglesa de Miguel Fleming.**
« **«El Fenix» de Máximo Tamay**
« **del Pueblo de Carlos Berking**
Droguería Italiana.

Avisos preferentes

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Sbre. de 1901.

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	
Buenas cuentas	«	1.736.30
Efectivo	«	73.80
Comisiones escolares	«	985.78
Municipalidad de la Ciudad	«	1343.32
Banco Provincial	«	9.593.48
Tesorería de la Provincia por el 20 % adicional año 1901	«	3.823.04
Id 2/3 partes de papel de multas 1896	«	76.96
Herencias vacantes	«	2.394.62
Intereses y Descuentos	«	36.32
Suma	$	20.063.62

SALIDAS

Deudas Generales: por 1899	«	180.
« 1900	«	802.30
« 1901	«	846.23
Banco Provincial	«	5.730.00
Comisiones escolares por el año 1896	«	76.96
Obligaciones á pagar	«	9.660.00
Escuela Sarmiento	«	429.70
Balance: Buenas cuentas	«	1.918.80
En efectivo	«	419.63
Suma igual	$	20.063.62

Salta, Octubre 5 de 1901.

Conforme—
Delfin I. Diaz
Contador.

V. F. Solá
Tesorero

Aviso El suscrito Felipe A. Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder por gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y emprestitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que espera sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450; como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa, en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 505—

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.
UNA VICTORIA casi nueva de construcción sólida; se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital. 565—Ind.

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de Tomás García—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—695.v.D.12.

Frescalina! Frescalina!
Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.
Concesionario: Manuel I. Avellaneda —156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Pino tea machembrado
¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial", casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.v.D.6

Depósito de Frutos del País de Tomás García — Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confitería del señor Legarribay. 617.N.7

¡Gran quemazon! Se ofrece en venta una casa nueva con varias habitaciones bien aseadas, pozo de valde y muy cómoda para familia, situada en la calle Florida frente á la cigarreria Villagrán, para tratar verse con Moisés Saravia. 689v.N.24

PINTERIA DE
Monerrat
AUBE y Cia.

Pinturas, nices, Pinceles,
Papeldntados,
Vos y Cristales,
Articulos á dibujo,
Varil para cuadros.
GRABADOS CROMOS
Anlos para billar

954 Vica 954

(ncia La Aurora).
654.v.N.26.

Los esplendiesultados y los triunfos obtenidos;
VINEGAMI
han despertadeavidia y la codicia de los grandesqueños industriales.
Son numeross imitaciones lanzadas á la circul, bajo denominaciones más ó menuales, haciendo alarde de identicasiedades terapeuticas, las que, sin eno, no dejan de ser vulgares contriones del producto original y geni El
VINEGAMI
fué premiado *dedalla de Plata* en la Exposición de os Aires; con *Medalla de Oro* en la Eción de Higiene de Nápoles; con *eco y Especial Premio, Medalla de Plen* la Exposición de Buffalo, y por ito ofrece las mejores garantías de bl y eficacia.
EL VI TEGAMI
ha de ser prefeá todas las preparaciones similareos señores médicos deben rechazarmitaciones, y exigir siempre el proc
VINEGAMI
Todas las calidades **TEGAMI** an obtenido lismas recompensas
Pídanse siemon el nombre de su preparador.
Inyecciones dloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. enllas de 1 c.c. esterilizadas.

Tegami
Artes, 214—Bs Aires—Artes, 214
615.Ind. gencia La Aurora).

Sociedadahorro mútuo
LA BOLDE NIEVE
IMPORTANINNOVACIONES
EN EL BO DE AHORRO
Esta sociedaca de establecer dos importantes innonese en favor de los subscriptorcsus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotama la atención del público.
El préstamo el Bono y pago de *Mil pesos* por faniento del subscriptor.
Pidan prosper condiciones á los agentes de la sad ó directamente á la *Oficina Contreugallo 452, Buenos Aires.* Necesiti buenon agentes en las provincias diciones ventajosas. 563.N.30 *ncia La Aurora).*

Salame, idolia, Mortadella en Vejis primera.—Semillas de hortaliza y | surtidas ha recibido el Almacen de an Monteverde, calle 20 de Febrero as Mendoza. 675.v.D.5

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumeria, Merceria, Muebleria, Roperia, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.
528—Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134
Entre España y Caseros.
469—Ind.

Aviso—**Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviría; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—Ramón D. Sanmillan. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».

611.v.N.30. Ramon Rojas.

Gratificación POR UNA LLAVE se le dará á la persona que la entregase á su dueño, quien la ha perdido, en el trayecto recorrido desde la botica del Sr. Fleming hasta la Noria, constituido por la calle Florida hasta esquina Caseros, calle Caseros hasta esquina Libertad, diagonal de la Plaza hasta esquina Buenos Aires, calle Buenos Aires hasta la Noria, pasando por Tucumancito. En esta imprenta se dará razon del interesado. 564.N.19

"La Colegiala" Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

Mme. María de Leners
Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».
Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfin Pamferra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los vendere por el pastaje que adeudan.—Salta, Noviembre 1º de 1901.—P. M. Palacio. 673.v.N.15

CURACION del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Especifico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m/n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. de BRYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.
446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires
CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$	12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	«	12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	«	10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	«	12
BOTINES	**Elástico Vici**	«	12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	«	10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remitala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).
607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA
Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejores sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y cápsulas para embotellar.
Artículos de librería, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardin.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos más modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería: Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoópila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacén en general.
Té Lipton, té Elefanto, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, aparsadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera.
Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Piés de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales para máquinas.
Aguarraz y kerosene.
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, brones y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitrán y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1[2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azarcon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas.
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimiros ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

¡RUSIA!!

Por el vapor Samson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMÁS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mándese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.
(Agencia La Aurora).

561.v.N.30.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA
Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA
Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Casa Introductora
ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.
LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.
SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

y Sbre.30.

El Digestivo Demarchi
CURA RADICALMENTE
Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, com-ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA
—DE—
Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc.

696.v.F.13.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias
ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA
DALQUIER HERMANOS
CALLE CANGALLO 1430
Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de El Cívico el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Mueblería de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.
Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.
NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

"Mar del Plata"
TIENDA Y ALMACEN
—de—
José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del país al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderías generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

Tomad el afamado Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

Tomad el insuperable Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

Tomad el Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del hígado, debilidad viril, menstruacion difícil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del país y extranjeras, el:

Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK

LUIS BRETOZZI y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS
Calle Maipú 388
BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M[N.

669.v.Enero.2

"LA ARGENTINA"
ZAPATERÍA Y BOTERÍA
)DE(
Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nos. 298—302
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus créditos á mi favor de lo contrario tendria que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.
A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.
Salta, Octubre 2[1901.
606.N.2. JOAQUIN S. HEREÑA.

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309.
529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.
644v.N.15

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Ambas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.
Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.
637 v. N. 30. JOSÉ M. TAPIA.

Dinero BIEN EMPLEADO—EL QUE se interese en la compra de una casa compuesta de tres habitaciones y terreno bien alambrado con riego situado en la pintoresca poblacion de Cerrillos, la que dá una renta de 100 $ anuales teniendo un contrato de arriendo por cinco años.—Se vende por 600 $, para tratar verse con su dueño José Blanco, Calle Alvarado Puente San Bernardo.
648vN.23

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon.
621 v. N. 9.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.
Se provee de leña, pasto y leche.
Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.
Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.
Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—ROCCO DRAGANI.
620 v. Noviembre 30

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.
Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—BENITO SARAVIA.—594.v.N.28.

Maiz en venta Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.
631—v. Nbe. 14.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:
1º Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos*, una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.
2º Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.
3º Abonar en Secretaría, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.
Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.
632—v. Nbre. 15.

Francisco E. Miau Dá lecciones á domicilio.—Por mayores datos ocurrir calle 11 de Setiembre, entre Caseros y España, casa del señor Augusto Grignola.
608—Ind

Sociedad Rural Salteña

Balance en 30 de Septiembre de 1901

DEBE

Saldo efectivo al 30 de Julio.	$ 333.40
Cuotas de ingreso	15.00
id mensuales por el 5º y 6º bimestre 1900	16.00
id id por el 1º 1901	10.00
id id por el 2º id.	36.00
id id por el 3º id.	94.00
id id 4º y 5º id.	8.00
Subvención del Gbierno por Mayo, Junio y Julio	90.00
Suma:	$ 602.40

HABER

El «Sarmiento» publicación de un aviso	$ 2.50
El Secretario, sus sueldos de Junio, Julio y Agosto	90.00
EL CÍVICO, publicación de avisos y suscripción	9.00
Alumbrado eléctrico por Junio, Julio y Agosto	13.00
Comisión de cobranza	32.70
Encuadernación de 2 libros	2.00
Alquiler casa de Junio y Julio	44.00
Gastos de Secretaría	10.00
Saldo efectivo	400.20
Suma:	$ 602.40

José E. Alderete
Tesorero.
Vº. Bº.— SALVADOR MICHEL
Vice-Presidente.
Bernardo Castellanos.
Strio.

561.v.N.15

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO
Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia
Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

Nuevo estudio
En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Aviso El suscrito previene á los que tengan interés de comprar la finca denomina la «San José», ubicada en Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un crédito de más de 6.000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Felix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901.
613 v. N 7.

Aviso interesante Se vende una propiedad situada en la calle Buenos Aires, entre Mendoza y Corrientes, tiene buenas comodidades, árboles frutales y pozo de valde con muy buena agua, el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán noticia.
Otra casita en la calle Mendoza, entre Córdoba y Buenos Aires, tiene regular comodidad para una corta familia.
616.v.N.7

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

aseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de articulos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jilcth de Anchoas [illegible]—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Genova [illegible] fabricados en Buenos Aires. ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) [illegible]—Frutas secas: Peras, Siruelas, Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Te varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡GRAN NOVEDAD!!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡The! Diamond lo mas notable en el día—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborello y Agoni del Lago di Como para los *gourmis* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán el mendado y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n **2535**

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Tequito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2535 $ m/n.), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art. 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr. Waldino Rirrte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Oliva y Leguizamon

El martes 19 de Noviembre de 1901

REMATE DE TIERRAS FISCALES

Base de venta $ 1.850 m/n. dinero de contado

El dia martes 19 de Noviembre del presente año, á horas 3 p. m. procederemos en el local de la Receptoría General de Rentas, de acuerdo con las prescripciones de ley de tierras públicas, al remate de una porcion de tierras fiscales, situadas en el departamento de Anta, denunciadas por D. Bernardino S. Cuellar, bajo la denominacion de «La Negra» con una superficie de cuatro mil trescientos cincuenta hectáreas, con dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados (4.350 hectáreas—2.355 metros cuadrados) y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con las propiedades «Yuchan», «Quebracho solo» «San Severo», «Gavilan Pozo», «San Antonio» y «Yuchancito», de los señores Luis, Juana, Bernardino, Antonino y Andrés Cuellar; al Sud, con la de «Pozo Escondido» de D. Santiago Alvarez; Al Oeste, con terrenos valdíos llamados «Las Blancas» y «Zuri Blanco», y al Este, con los de «Catitas» y «Guanaco Pozo» de Roque Cuellar y Luisa A. de Cuellar, sobre la base de *un mil ochocientos cincuenta pesos m/n* (1.850 $ m/n) dinero de contado. Los gastos de mensura y tasación serán por cuenta del comprador.

Autoriza el presente remate el señor Ministro de Hacienda Dr. Manuel Anzoátegui en decreto de 23 de Octubre corriente que corre en el expediente respectivo, en la Escribanía de Gobierno á disposicion de los interesados.

Salta, Octubre 24 de 1901.

671.v.N.19. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Pablo Saravia

Judicial—Una hermosa casa de altos en esta ciudad, calle Libertad.

Perteneciente al concurso de Dª. Leonor F. de Cornejo

Base $ 10.000

El dia 13 del corriente horas 2 p. m. en el local calle Caseros num. donde estará la bandera procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta bajo la base de $ 10.000 una casa ubicada en esta ciudad calle Libertad entre Mendoza y San Juan, con los siguientes límites: Norte, propiedad de la familia Fernandez; Sud, con D. Hugo Ziegert; Este, la calle Libertad; Oeste, con D. Ricardo Schulze.

Los interesados pueden visitar la casa á fin de que palpen las comodidades que posee.

Por mayores datos verse con el martillero

684.v.N.13. PABLO SARAVIA.

Por Juan E. Velarde

Dos lotes terreno en el Rosario de la Frontera

5 yeguas y 1 macho

Judicial

El dia 20 de Noviembre de 1901, á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta dos lindos lotes de terrenos situados en el pueblo del Rosario de la Frontera, bajo los núms. 197 y 198 del plano de ese pueblo.

Los dos lotes han sido tasados en $ 150.—*Base para la venta al contado $ 75.*

Además 5 yeguas y un macho, sin base.

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R. Figueroa en los autos del concurso N. Güemes.

Por mas datos al martillero

689.v.N.20 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Concurso Waldino Goytea

Mercaderías! Mercaderías!

SIN BASE!—POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—**El sábado 23 de Noviembre de 1901** y siguientes si fuere necesario, á horas 1 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, por órden del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, sin base y al contado las existencias del concurso formado al Sr. Waldino Goytea que consisten en un *variadísimo surtido de mercaderías.*

Para ver las existencias ocurrase al local indicado y por mas datos al martillero

Juan E. Velarde.

ADEMÁS el mismo dia un espléndido mobiliario flamante.

Oportunamente detalles en cartel.

669.v.N.23

Por J. D. Soliverez

Importante propidad

En la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy

Base de venta: $ 4.500

JUDICIAL

El dia 16 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de *cuatro mil quinientos pesos* m/n. que corresponde con la rebaja hecha del 25 % sobre la primera licitacion, la importante propiedad situada en la calle Caseros al poniente entre les de 11 de Septiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Juarez de Ovejero.

Límites: al Este, con propiedad de doña Julia Baldovino y Dominga Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Ascárate y Eustaquio Laurion; y por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir. Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito

567.v.N.15 J. D. SOLIVEREZ.

Por J. D. Soliverez

Valiosa finca en Cafayate

Una casita y sitio en el mismo

Judicial

El dia sábado 23 del corriente á horas 2 y 1/2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y al contado la valiosa finca denominada «La Merced» ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, perteneciente á D. Francisco Plaza.

Limita: poniente, un callejon vecinal y la finca de los señores Ahumada Hnos.; Sud y Este, propiedad de Niño Hnos.; Norte, un callejon vecinal que lo separa de la propiedad de Dª. Felisa de Ascárate.

Tiene mas ó menos cuarenta cuadras de cultivo, seis hectáreas de viña en rendimiento y algo de alfalfares. El año pasado ha producido 600 cargas de rico vino.

Toda la finca está cerrada con alambrados y tambien cerco de rama.

Tiene una buena casa con nuevo habitaciones y demás comodidades, una bodega y lagares nuevos, suficientes para la produccion actual. Agua propia.

BASE DE VENTA $ m/n. 17.333

Al mismo tiempo venderé una casa y sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, la que tiene por limites: Este, propiedad de Manuel Ricoli; Sud, propiedad de Ramon Bracheri; Norte, calle San Isidro.

BASE DE VENTA $ m/n. 233.33

Dicho remate se practicará por órden y disposición de señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino.

Por datos al suscrito—

675.v.N.23. J. D. SOLIVEREZ.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72|2169 Série C

El dia trece de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 135 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, haciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigación. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capataz.

Límites: Norte, el rio de Pulares; Este, con propiedad de Ana Rosa Saá, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Ibañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:

$ 4.542'846

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.827 pesos 165 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 697.v.D.13.

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipº. 77|3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Abaslima», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, á cada uno agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—883 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Pablo Saravia

Nº hipº 55|2747 Série C.

El dia **doce de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la buena finca denominada *El Puesto* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 2.100 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. —Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo como 78 hectáreas cultivadas y cercadas con tapia y alambre y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo un gran potrero de campo. Tiene además tres casitas de adobe destinadas para colonos y algunos ranchos. La finca de que se trata dá una renta apreciable y posee abundante agua para la irrigacion.

Límites: Norte, el rio del Toro; Este, el Carril de Guachipas; Sud, el rio de Pulares y el arroyo del Sanjon y Oeste con la finca «El Pedregal».

BASE DE VENTA

$ 9.674.772

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 11.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 8.347 pesos 112 milésimos y obonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 11.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 12 de Octubre de 1901 626 v N 12

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 16|425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Calvimonti"* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construcción moderna de cal y ladrillo, con veintiocho habitaciones con galerías en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo además varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Límites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Burela y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:

$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.003 pesos 689 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901 677.v.D.5.

EDICTOS

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C. Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901. —Y vistos estos autos en la ejecucion seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C. Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documento de fs. 1.—Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21; siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 446 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal dentro del término que le acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 21 vta.—Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 450 y 460 de la ley de Proc. C. y C., ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Alsina y procurador Sanchez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos m/n. respectivamente; debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.» —En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901 —*Ernesto Guibert,* Secretario.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios para su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues el depende de la medicion que se efectue del yacimiento, hay que proceder previamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quién á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos líneas con otras dos paralelas á ellas. —Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901. — Regístrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publíquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto; consta.—Fermin Grande.—Riarte.—Doy fe: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 462, á mi cargo — Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano. 643 v. N. 18.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea.—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta seccion—Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que esta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901—E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden del juez Dr. David Saravia, secretaría del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.—David Gudiño 683vD11

Habiendo presentado D. Manuel L. Sanchez, como síndico del concurso de D. Desiderio Diez, el estado de graduación de los créditos contra el mismo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Ricardo Figueroa, ha decretado lo siguiente: A la oficina por 15 dias, y hágase saber por edictos que se publicarán durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO—Salta, Noviembre 9 de 1901—Ramon Lopez, Stario 692vN26

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Por presentado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C. de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901.—*Ernesto Guibert*, S. 688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Francisco Russo, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaría del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez. 690v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 209, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Vianuviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901.—FIGUEROA—Ante mi: *Ramon Lopez.* [illegible]

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686 My.8.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANJERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.

1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda.

1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901.—Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 678.v.D.5.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 670.v.D.s

En el jucio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter. Salta, Setiembre 28 de 1901—DAVID SARAVIA—*David Gudiño*, E. S. 604 - v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito escribano:—Salta, 15 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Eustaquio Torres y doña Estanislada Rodriguez de Torres para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 17 de 1901—*Ramon Lopez* secretario. 641—v. Nbre 18.

Ejecucion Juan Benassar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran. —Salta, Octubre 10 de 1901.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representacion de D. Juan Benassar contra D. Federico L. Toran y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. 1 y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado segun pudo verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Artículo 446 del C. de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepción alguna legal, segun consta del informe del Actuario de fs 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Código de Proc. C. C., que se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez, en las sumas de [illegible] y tres pesos m/n. respectivamente. [illegible] la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y prévia reposición de sellos notifíquese.—Augusto F. Torino.—Ante mi: *E. Guibert*, Secretario.—Notificación al señor Federico L. Toran y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 627.v.N.12.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 13 de 1901.—*David Gudiño.* 694.v.D.13.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar